FORMATO PARA EL ANÁLISIS DE IMPACTO REGULATORIO MUNICIPAL DE EXENCIÓN

Dependencia u Organismo Descentralizado: Dirección General de Seguridad Pública y Protección Civil Municipal	**Título de la Regulación:** Manual de Procedimientos de la Dirección General de Seguridad Pública y Protección Civil del Ayuntamiento de Calimaya.	
Enlace de Mejora Regulatoria: Lic. Sandro Edilberto Arriaga Reyes Director General de Seguridad Pública y Protección Civil Municipal.	**Fecha de aprobación por el Sujeto Obligado:** 4/02/2026	
Punto de Contacto: Teléfono: 7221717378 Correo:seguridad.publica@calimaya gob.com.mx	**Fecha de recepción:** 19/10/2026	**Fecha de envío:** 26/10/2026

Anexe el archivo que contiene la regulación
Manual de Procedimientos de la Dirección General de Seguridad Pública y Protección Civil del Ayuntamiento de Calimaya.

I.- DEFINICIÓN DEL PROBLEMA Y OBJETIVOS GENERALES DE LA REGULACIÓN

1. Explique brevemente en qué consiste la regulación propuesta, así como sus objetivos generales.

Instrumento administrativo que establece de manera ordenada, clara y sistemática las actividades, responsabilidades y pasos que debe seguir el personal adscrito a la dependencia para el cumplimento de sus funciones. Su objetivo general es homologar y estandarizar los procedimientos administrativos y operativos de la Dirección General, fortalecer la organización interna, delimitar responsabilidades y promover una actuación eficiente, coordinada, transparente y apegada al marco jurídico aplicable.

II.- IMPACTO DE LA REGULACIÓN

2. Justifique las razones por las que considera que la regulación propuesta no genera costos de cumplimiento para los particulares, independientemente de los beneficios que ésta genera.

La implementación del Manual antes mencionado no genera costos de cumplimiento adicionales para los particulares, toda vez que constituye un instrumento de organización y control interno que describe las actividades, responsabilidades y etapas de los procedimientos que realiza la Dirección General de Seguridad Pública y Protección Civil Municipal.

3. Indique cuál(es) de las siguientes acciones corresponde(n) a la regulación propuesta.	**Si**	**No**
Crea nuevas obligaciones y/o sanciones para los particulares o hace más estrictas las existentes.		X
Modifica o crea trámites que signifiquen mayores cargas administrativas o costos de cumplimiento para los particulares.		X
Reduce o restringe prestaciones o derechos para los particulares.		X
Establece o modifica definiciones, clasificaciones, metodologías, criterios, caracterizaciones o cualquier otro término de referencia, afectando derechos, obligaciones, prestaciones o trámites de los particulares.		X

III.- ANEXOS

3. Anexe las versiones electrónicas de los documentos consultados o elaborados para diseñar la regulación.

- Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.
- Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública
- Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia.
- Ley General de Protección Civil
- Ley General de Movilidad y Seguridad Vial.

- Código Nacional de Procedimientos Penales.
- Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México.
- Ley Orgánica Municipal del Estado de México.
- Ley de Seguridad del Estado de México.
- Ley de Movilidad y Seguridad Vial del Estado de México y Municipios.
- Código Administrativo del Estado de México.
- Ley de Responsabilidades Administrativas del Estado de México y Municipios.
- Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios.
- Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de México y Municipios.
- Ley de Justicia Cívica del Estado de México y Municipios.
- Protocolo Nacional para la Actuación Policial ante Casos de Violencia Contra las Mujeres y Feminicidio.
- Protocolo Nacional de Actuación. Primer Respondiente (IPH).
- Protocolo de actuación policial con perspectiva de género para casos de violencia contra las mujeres del Estado de México.
- Bando Municipal de Calimaya, Vigente.
- Plan de Desarrollo Municipal Calimaya 2025-2027.

Elaboró	Visto Bueno	Autorizó
Lic. Janet Pedraza García Coordinadora de la Policía de Género y Célula de Búsqueda de Personas Desaparecidas	**Lic. Eréndira Sámano Mendoza** Directora General de Simplificación y Digitalización del Ayuntamiento de Calimaya	**Lic. Sandro Edilberto Arriaga Reyes** Director General de Seguridad Pública y Protección Civil Municipal